

Comunicado público

Grave ataque del ESMAD en contra de niños y niñas de la etnia Embera Katío del Chocó pone en alerta a los organismos internacionales de derechos humanos

Bogotá, mayo 29 de 2007

La Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia expresa su solidaridad con la comunidad Embera Katío del Departamento del Chocó, por los actos de barbarie cometidos por miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional -ESMAD en contra de sus miembros, cuyas víctimas son en mayoría niños y niñas, y llama la atención de las autoridades nacionales y la comunidad internacional sobre la gravedad de estos hechos.

De acuerdo con la información verificada por las autoridades indígenas, la Organización Regional Embera Wounaan del Choco (Orewa) y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), el pasado sábado 26 de mayo, miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional (ESMAD) de Risaralda, en el marco de una acción de desalojo de las comunidades indígenas de la zona, lanzaron al río San Juan a tres niños indígenas de la comunidad de Docabu, cuyos cuerpos no han sido encontrados aún.

Así mismo, desaparecieron a 28 indígenas pertenecientes a las comunidades de Cevede, Aguasal, Brisas, Dos Quebradas y Conodó, de los cuales la mitad eran niños y niñas, dejaron 13 heridos y detuvieron a dos misioneras de la Diócesis de Quibdó. De acuerdo con una de las víctimas de estos atropellos, "luego de meternos a la fuerza en buses sin saber para dónde nos llevaban, quemaron la ropa, las pocas pertenencias y torturaron al Cabildo Mayor de la Zona, quien se encuentra gravemente herido".

La Coalición quiere recordar al respecto que, durante los últimos años, se han venido denunciando hechos similares de uso excesivo de la fuerza por parte de la policía y, en particular del ESMAD, en los cuales han sido víctimas niños y niñas.

Tal es el caso del desalojo conducido el 16 de junio 2006, en un asentamiento del Distrito de Aguablanca de la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca. Según denunció públicamente la Organización Mundial contra la Tortura, OMCT, los miembros del asentamiento fueron agredidos brutalmente y sacados a golpes de bolillos y puntapiés de sus viviendas. Luego, la fuerza pública procedió a incendiar los ranchos, destrozando los escasos bienes de la comunidad. A la comunidad le arrebataron los niños por la fuerza y a través de engaños se los llevaron al Bienestar Familiar. Como consecuencia de la brutalidad del desalojo fueron conducidos a urgencias médicas varios niños y mujeres embarazadas reportándose la muerte de un bebe de seis meses de edad, a causa de los gases lacrimógenos.

Estos hechos constituyen una afrenta grave a los derechos humanos de los pueblos indígenas y, en especial, de sus niños y niñas, quienes están protegidos por tratados internacionales de derechos humanos suscritos por el Estado Colombiano. Sobre el particular, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas en sus observaciones de 2006 sobre Colombia señaló su preocupación por los "numerosos casos de violencia cometida por fuerzas militares

regulares en los que niños han resultado muertos, y en particular casos en los que el ejército informó en falso de que niños habían sido muertos en combate. Por último, el Comité observa con preocupación el invariable patrón de impunidad existente y la reiterada tendencia a remitir casos graves de violaciones de derechos humanos al sistema de justicia militar.” (CRC/C/COL/CO/3, párr. 44).

Con base en la información denunciada la Coalición Colombia solicita:

Al Gobierno Nacional:

- Se active de inmediato el mecanismo de búsqueda urgente de personas desaparecidas, Ley 971 de 2005, para que sea determinado el paradero de todas las personas de la comunidad Embera Katío que son víctimas potenciales del delito de desaparición forzada,
- Se apoye eficazmente la búsqueda de los cuerpos de los niños y niñas lanzados al río, y sean entregados a su comunidad de manera inmediata una vez sean hallados,
- Se brinde protección inmediata a los miembros de la comunidad víctimas de los ataques por parte de la fuerza pública,
- Se dé atención médica y sicosocial a las víctimas de estos hechos, en especial a los niños, niñas y mujeres,
- De manera preventiva se separe del cargo al Coronel de la Policía Nacional, Seccional Risaralda, que verificó la operación y se inicien una investigación inmediata, completa, independiente y exhaustiva de todos los hechos, por parte de la justicia ordinaria para sancionar a los responsables de estas atrocidades y se proceda a las indemnizaciones y responsabilidades penales que correspondan.

A la comunidad internacional:

- Que no pase por alto estos hechos y se pronuncie frente a los mismos con el objeto que no queden en la impunidad.

Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia:

Colectivo de objetores y objetoras de conciencia
Fundación Creciendo Unidos
Fundación Dos Mundos
Fundación para la Educación y el Desarrollo – FEDES
JUSTAPAZ
Taller de Vida
Tierra de hombres - Alemania
Servicio jesuita a Refugiados
Benposta Nación de Muchachos

Contáctenos: TEL. 2850693, carrera 15 No. 32 – 78, Teusaquillo, Bogotá, correo electrónico: coalico@etb.net.co, www.coalico.org